

Transparencia en la Política Pública del Proyecto de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaria de Educación Distrito Especial de Buenaventura 2017 - 2020.

María Yovana Rodríguez García

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad

Especialista en Gestión Pública

Escuela de Ciencias Jurídicas

2021

Transparencia en la Política Pública del Proyecto de Alimentación Escolar (PAE)
Secretaria de Educación Distrito Especial de Buenaventura 2017 - 2020.

Monografía de grado para optar por el título como especialista en gestión pública

María Yovana Rodríguez García

Director

Joan Escobar Sanches

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad

Especialista en Gestión Pública

Escuela de Ciencias Jurídicas

2021

Dedicatoria

Gracias Dios ya que es tu tiempo y no el mío es por ello que esta meta se ha hecho realidad porque con Dios todo sin Dios nada y tú has hecho la obra

A mi esposo Eliecer Cándelo Viafara, eres parte fundamental en mi vida es por ello que te lo dedico todo este aprendizaje ya que tú eres mi impulsor así mismo hemos venido luchando hombro a hombro contra las adversidades que se presentan en el camino, gracias por darme siempre fortaleza e inspiración por creer siempre en mí, pero sobre todo por ser el mejor esposo del mundo.

A mis hijos que de una u otra manera también apoyan en la dedicación de esta carrera ya que como madre tiene que uno en momentos no compartir tiempos con ellos, pero es también por el bienestar de ellos y el sueño es que ellos lleven el legado de nosotros como padres humildemente ser ejemplo a seguir, que siempre tengan presente que capacitándose es la mejor fortuna para la vida.

Agradecimientos aquellas personas muy significativas para mí que ya partieron de la tierra, sé que desde el cielo en momento de angustia en la construcción de este trabajo me acompañaban

Agradecimientos

Mi agradecimiento se dirige a quien ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, a Dios, el que en todo momento está conmigo ayudándome aprender de mis errores. Eres quien guía el destino de mi vida, gracias Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. y permitirme el haber llegado en este momento tan importante de mi formación profesional. Igualmente, tú sabes cuánto lo anhelaba con tu bendición ya casi especialista en gestión pública.

Mis agradecimientos igualmente a aquellas personas que con el tiempo de esta carrera que me apoyaron en su momento en aportar un poco de sus conocimientos.

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia por ser ya parte de esta familia unadista, a cada uno de los tutores que en este tiempo de mi especialización estuvieron en el proceso con todas sus ilustraciones.

Resumen

Este documento de estudio es realizar un análisis sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su transparencia desde la secretaria de Educación Distrito Especial de Buenaventura. Entendemos la gran importancia del programa, pero hay una preocupación ya que en el territorio hay mucha comunidad vulnerable en la cual en ocasiones los niños, niñas y jóvenes se enferman por desnutrición.

Según datos de informes en la revista nutrición mundial año 2017, la proporción mundial de niños menores de 5 años ha disminuido en un porcentaje importante, ello le da mayor validez a todos los programas, estrategias y políticas públicas a nivel mundial, continental y nacional, una de ellas que función en materia educativa y de alimentación en nuestro territorio Buenaventura fue la estrategia de plan padrino, el apoyo en los descanso con el vaso de leche como antecedentes de acciones positivas públicas y privadas para atacar la desnutrición infantil en Buenaventura.

La formación de hábitos alimentarios saludables debe comenzar desde los primeros años de edad, a treves del Ministerio de Educación Nacional se facilita el acceso de la población infantil al complemento alimentario en las Instituciones Educativa Pública, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) esta fortalecer la política de permanencia escolar, atacando los problemas de desnutrición en las poblaciones más vulnerables.

Como programa social necesita mucha vigilancia y control para evitar que la corrupción lo haga trizas y ello como tarea indelegable de la alcaldía distrital de Buenaventura a través de la Secretaria de Educación.

Palabras Claves: PAE, Transparencia, gestión pública, administración pública, gobernanza, administración escolar, políticas públicas y manejo de recursos públicos.

Abstract

The aim of this study document is to carry out an analysis of the School Feeding Program (PAE) and its transparency from the Secretary of Education for the Buenaventura Special District, we understand the great importance of the program, but there is a concern since they exist here in This territory is a very vulnerable community in which children and young people sometimes fall ill due to malnutrition.

According to data from reports in the world nutrition magazine in 2017, the global proportion of children under 5 years of age has decreased by a significant percentage, this gives greater validity to all programs, strategies and public policies at the global, continental and national levels, One of them that worked in terms of education and nutrition in our Buenaventura territory was the sponsor plan strategy, support during breaks with a glass of milk as a precedent for positive public and private actions to attack child malnutrition in Buenaventura

The formation of healthy eating habits must begin from the first years of age, through the Ministry of National Education the access of the child population to the food supplement in public educational institutions is facilitated, through the School Feeding Program (PAE) this strengthen the policy of school permanence, attacking the problems of malnutrition in the most vulnerable populations.

As a social program it needs a lot of vigilance and control to prevent corruption from destroying it and this as a non-delegable task of the Buenaventura district mayor's office through the secretary of education.

Keywords

PAE, Transparency, public management, public administration, governance, school administration, public policies and management of public resources.

Tabla de contenido

Introducción	9
Planteamiento del Problema	10
Hipótesis	15
Justificación	16
Objetivo Especifico.....	18
Marco conceptual.....	19
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	19
Transparencia.....	19
Gestión Pública	21
Administración pública.....	22
Gobernanza	22
Administración escolar	23
Recursos Públicos	23
Marco Teórico.....	25
Desarrollo de los Objetivos.....	29
Antecedentes del Estudio.....	29
Método	41
Tipo de Enfoque.....	41
Instrumentos.....	42
Conclusiones	43

Introducción

La formación de hábitos alimentarios saludables debe comenzar desde los primeros años de edad en los niños y niñas. A través del Ministerio de Educación Nacional se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario en las Instituciones Educativa Pública, es de gran reconocimiento que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una de las estrategias bien estructurada para fortalecer la política de permanencia escolar, que ataca los problemas de desnutrición en las poblaciones más vulnerables.

Es de anotar que la alimentación en los seres humanos es imprescindible, ésta brinda la energía necesaria para poder realizar las diferentes actividades escolares requeridas, no se puede olvidar que los padres y representantes de niños y niñas en el desarrollo de hábitos saludables es fundamental, de igual manera se debe realizar el buen manejo de los recursos del Programa de Alimentación Escolar.

Consideramos que este programa PAE es susceptible de manejos irregulares como se ha anunciado en diferentes territorios y épocas, por lo cual es trascendental la aplicación de las garantías que contienen las normas de transparencia por parte del ente territorial y especialmente la secretaria de Educación Distrital de Buenaventura en el periodo comprendido entre el 2017 al 2020.

Planteamiento del Problema

Descripción del Problema

La proporción mundial de niños menores de 5 años con retraso del crecimiento pasó del 32,6% en 2000 al 22,2% en 2017, de acuerdo a la estadística en estos 17 años bajo en un 10%, siendo positivo las diferentes estrategias que los organismos internacionales públicos y privados han adelantados para combatir este problema a favor de los infantes, aunque la precesión de crecimiento inusitado de la población el número de niños afectados en realidad aumentó. (Axel Fassio/Centro de Investigación Forestal Internacional, 2017).

En América Latina el PAE es de gran envergadura por los objetivos, ya que por este programa se tiende a mejorar la alimentación en los hogares de las familiar menos favorecidas, reconociendo el nivel de cobertura y los recursos que asigna el Estado para su operación, consideramos que hace falta más recursos ya que hay mucha población en nuestro continente en situación de pobreza absoluta que no están incluida en este programa de asistencia para las futuras generaciones en el continente, por lo anterior es evidente que esta política pública ha contribuido a disminuir la deserción escolar en niños y adolescentes. En nuestro país Colombia a través del Ministerio de Educación en articulación con las Secretarías de Educación de los diferentes entes territoriales, cada año se viene realizando una inversión en este programa de alimentación escolar, en nuestro Distrito Especial Buenaventura la Secretaria de Educación atreves de un operador privado viene coordinando este programa, que busca beneficiar a población estudiantil en las instituciones oficiales de los sectores más vulnerables del territorio, la discusión aquí es hacer el estudio si se está cumpliendo con los parámetros establecido en la ley de transparencia vigente de nuestro país.

Si bien es un hecho que el programa PAE se aplica en nuestro territorio, consideramos que de acuerdo a las informaciones u comentarios en el entorno de la comunidad se escuchan muchas quejas por la prestación inadecuada del programa como son las raciones incompletas, la tardanza en su entrega y la falta de gestión del ente territorial para mejorar este servicio, lo cual consideramos que es importante recurrir a fuentes primarias y secundarias para tener elementos más idóneo y poder confirmar o desvirtuar estas afirmaciones que se convierten en una problemática.

Resulta particularmente interesante para el contexto colombiano especialmente en el Distrito Especial de Buenaventura, el hecho de que la Educación sea una de las principales estrategias para el logro de sociedades con mejores mecanismos de resolución de conflictos y mejores estrategias de inclusión y el programas de Alimentación Escolar es fundamental ya que va cogido de la mano con la Educación, es de allí la importancia de buscar que desde la Secretaria de Educación se realice la ejecución del Programa de Alimentación Escolar con transparencia sabiendo que la atención van directamente a los niños, niñas y jóvenes del distrito que en la eficacia de la ejecución en la cual todas aquellas condiciones diferenciales que permitan las mejores condiciones de operación y así poder cumplir cabalmente con el objetivo del programa.

Situación Problemática

Esta conducida en el programa de Alimentación Escolar (PAE) aplicando en la transparencia en el Distrito Especial de Buenaventura en el periodo comprendido del 2017 hasta 31 de diciembre de 2020, cual es la gnosis esta política pública es de gran impacto para la ciudad ya que se va atender a unos niños y niñas de los diferentes establecimientos Educativos Públicos

del Distrito, además en los colegios hay mucha deserción ya que en algunos hogares no tiene como alimentar de manera adecuada a sus hijos. Lo importante de tener una excelente nutrición en la etapa de preescolar de los niños y niñas particularmente en las edades de 1-6 años, ya que esto favorece a un buen rendimiento y desarrollo de todas sus etapas de vida. Por ello el gobierno nacional estableció esta política pública con el objetivo de mitigar el hambre en sectores más vulnerable. Lo importante que tiene una excelente nutrición en la etapa de preescolar de los niños y niñas particularmente en las edades de 1-6 años, ya que esto favorece a un buen rendimiento y desarrollo de todas sus etapas de vida.

Formulación del Problema

La anterior contextualización nos lleva a indagar sobre el cumplimiento real y pertinente de la política pública si ayuda al sector poblacional estudiantil de colegios oficiales en el territorio del Distrito de Buenaventura en cabeza de la Secretaria de Educación en el periodo comprendido del 2017 hasta 31 de diciembre de 2020, la cual esté cumpliendo con los estándares de calidad y las pautas establecidas en la ley en materia de transparencia, por lo anterior es claro que con este proyecto hay muchas anomalías que en ocasiones alcaldes han estado investigados por el mal manejo de la contratación del programa de alimentación escolar (PAE).

Formulación de la Pregunta Problema

¿Se cumplió a cabalidad y con transparencia el PAE por parte de la Secretaria de Educación Distrital de Buenaventura en el periodo comprendido del 2017 hasta 31 de diciembre de 2020?

Hipótesis

El programa de alimentación escolar PAE se ejecutó adecuadamente por la alcaldía distrital de Buenaventura durante el periodo 2017 al 2020.

En el distrito especial de buenaventura se ejecuta a través de la secretaria de Educación, el Programa de Alimentación Escolar PAE, estrategia de política pública que sin duda beneficia a la población menos favorecida del territorio, configurando esta acción como una efectiva gobernanza ya que ataca y busca la solución de la desnutrición y la continuidad en el sistema escolar de niños y jóvenes de nuestra población.

Estamos convencidos que de acuerdo a las normas jurídicas establecidas para el tema en la cual se enmarcan los lineamientos de contratación y operación la dependencia encargada como es la Secretaria de Educación, genera un alto grado de satisfacción en el propósito final de la administración pública.

Justificación

El Ministerio de Educación Nacional con el Programa de Alimentación Escolar no solo busca una estrategia de permanencia, sino también una red de apoyo que contribuya a mejorar la capacidad de atención, proceso de aprendizaje y motivación en los estudiantes que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Públicas.

Desde esa mirada el Programa de Alimentación Escolar con lo establecido en las políticas sociales ha permitido la priorización y focalización en poblaciones vulnerables: indígenas, víctimas del conflicto armado y otras poblaciones con vulnerabilidad nutricional. Las razones por las cuales Desarrollo esta investigación documental son debido a que esta política pública es de gran impacto, en nuestro distrito especial hay una gran cantidad de sectores en condiciones de vulnerabilidad a quienes les sería muy importante la gobernabilidad en esta política pública que sin duda alguna posibilita que estos niños, niñas y jóvenes puedan continuar su proceso de escolaridad. Así mismo conocer el cumplimiento a cabalidad y con las normas de contratación de la ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1150 de 2007 y la transparencia en el PAE por parte de la Secretaria de Educación Distrital de Buenaventura en el periodo comprendido 2.017-2.020.

Uno de los significativos retos del país se centra en la reducción de los niveles de pobreza y de pobreza extrema, la responsabilidad de las autoridades nacionales, departamentales y locales es velar para la reducción de la desnutrición en los niños y niñas desde la política pública en el desarrollo de Programa de Alimentación Escolar, la desnutrición en los niños y niñas en los hogares que con llevan a que muchos no asistan a las diferentes instituciones educativas, pero también en ocasiones vemos que no se le da buen cumplimiento ético a la política pública toda vez que la ética es la conducción donde la conciencia, la moral convergen para otorgar resultados enfocados al cumplimiento de principios como la

transparencia; (*ética y la moral*, s. f.) es por ello que esta investigación se centra en la Transparencia en la Política Pública del Proyecto de Alimentación Escolar (PAE) para ver que si en la secretaria de educación se cumple con transparencia La Ley 1712 de 2014 y las diferentes entidades del orden nacional y local que están instituidas para garantizar que los procedimientos de la administración pública sean transparentes y públicos. La iniciativa antes mencionada se constituye en un espacio para verificar si en materia de ejecución, seguimiento, financiación, cobertura e impacto en el desarrollo de este programa.

Objetivo General

Analizar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su transparencia en la Secretaría de Educación Distrito Especial de Buenaventura en el periodo comprendido del 2017 hasta 31 de diciembre de 2020

Objetivo Especifico

Presentar el programa de alimentación escolar (PAE).

Enunciar las estrategias de transparencia aplicadas al PAE por parte de la secretaria de educación, Distrito Especial de Buenaventura en el periodo comprendido del 2017 hasta 31 de diciembre 2020.

Analizar la ejecución del programa PAE dentro de la secretaria de educación del distrito de buenaventura

Marco conceptual

Dentro de la investigación documental que adelantamos en torno a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el Distrito Especial de Buenaventura periodo 2017 al 2020, encontramos relevantes los siguientes conceptos para nuestra investigación.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

“El Programa de Alimentación Escolar -PAE-, consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario (desayuno o almuerzo), durante la jornada escolar, sea esta ordinaria o extendida y complementaria, en aras de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y el estado a través de los entes territoriales”. De acuerdo al Concepto 30, (2012, 30 marzo) Bienestar Familiar.

La anterior definición nos permite comprender los alcances del programa como política pública de orden nacional para nuestra investigación en el distrito especial de Buenaventura.

Transparencia

“La transparencia es el marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública que rige las actuaciones de todos los servidores públicos en Colombia. Lleva implícito el principio de publicidad consagrado en la Constitución Nacional que sustenta la función administrativa. La transparencia se fundamenta también en los principios de debida gestión de los asuntos públicos y de los bienes públicos, en la integridad y en la obligación de rendir cuentas (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción)”. Revista corporación transparencia por Colombia. (función pública, s. f.)

Transparencia

La transparencia se ha convertido, hoy en día, en un indicador fundamental de la calidad de los gobiernos que aspiran a considerarse democráticos y en presupuesto necesario para que los ciudadanos puedan ejercer adecuadamente su valoración y una verdadera intervención participativa.

Cuando aumenta la información de la sociedad al generalizar el acceso a la misma en poder del sector público se propicia, en consecuencia, un mejor conocimiento de las oportunidades, circunstancias y procedimientos que existen y se abren nuevas perspectivas para la toma de decisiones.

En la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en sus artículos 41 y 42, se reconoce el derecho de los ciudadanos europeos a una buena administración y a acceder libremente a los documentos contenidos en las instituciones europeas. (portal de transparencia de castilla la machaca, s. f.)

Gobierno abierto y transparencia

La Transparencia por Colombia hay mucho que agradecerle como referente en este tema y su presencia y acción han obligado al gobierno nacional a asumir ciertos esfuerzos y políticas para extender su responsabilidad institucional y misional a las distintas regiones de Colombia. Bien cierto es que las castas corruptas aplican muy hábilmente aquello de que hecha la ley hecha la trampa. Pero con todo y eso, desde sus oficinas de enlace y copamiento, este órgano orientador y articulador ha sembrado importantes derroteros. (Editorial. Crónica del Quindío, 2019)

La legalidad.

El principio de legalidad, o también conocido como primacía de la ley, se define como la prevalencia de la ley ante cualquier otra actividad o acción que posee el poder público.

Es decir, todo lo que emane de un Estado debe estar regido por ley y no por la voluntad de las personas que habitan en esa sociedad. Por lo tanto, la legalidad es todo aquello que se realiza dentro del marco de la ley escrita. (editorial etece, 2021).

Legalidad derechos administrativos.

El principio de legalidad es la garantía y tutela de la seguridad jurídica. Si bien se despliega por todo el sistema jurídico, cobra mayor importancia en los ámbitos penal, administrativo y tributario.

De hecho, es uno de los principios sobre los que se sustenta el Derecho Administrativo, es decir, el aplicable a la administración pública.

En forma general implica que todos los poderes públicos y los ciudadanos están sometidos a la ley, y que solo pueden hacer lo que está permitido o no prohibido por las leyes. El principio de legalidad actúa junto con otros principios generales del derecho. (conceptosjuridicos.com, 2021)

Bajo este marco conceptual enfocamos nuestro esfuerzo en analizar si esto postulados consagrado en las normas legales son cumplidos por en el programa en nuestro territorio.

Gestión Pública

La gestión pública es el conjunto de operaciones y procesos dirigidos específicamente a llevar a cabo la administración de los recursos de organizaciones o entidades públicas.

Dentro del ámbito público, la modalidad de gestión denominada como gestión pública reúne los aspectos de administración de organizaciones.

En ese sentido, tanto empresas públicas como instituciones de la Administración recurren a sus mecanismos para llevar a cabo la organización y el funcionamiento cotidiano de las mismas. Siguiendo dicho punto, la gestión pública cuenta con una responsabilidad destacada: la

identificación de problemas existentes en un territorio o las necesidades a ser cubiertas desde el punto de vista de sus comunidades.

Por lo anterior y frente a la grades necesidades producto de la gran cantidad de necesidades insatisfechas de la población local y especialmente los sectores más vulnerables por ello consideramos que este programa que encarna una política pública que busca solución a una necesidad comunitaria sea manejado con mucha eficiencia en Buenaventura. (guerrero orozco, 1817).

Administración pública

Para (González, 1998) La Administración Pública se define como:

“El conjunto de instituciones y órganos de gobierno encaminados a concretar sus propósitos, regida por un sistema político y ligada a las condiciones que imperan en el Estado, principalmente capitalista, donde actúa como un instrumento mediador de las demandas sociales para su revisión y solución por parte de sus órganos, con los que cumple así su carácter contradictorio de mediador y defensor de los intereses de la clase en el poder”.

En nuestro distrito representada por la alcaldía que tiene como propósito la búsqueda de soluciones a la problemática social de su comunidad entre ella el problema de la desnutrición infantil y la deserción escolar por este fenómeno.

Gobernanza

Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. (Jesús Antonio Treviño Cantú*, 2011)

En este orden de ideas se busca que el gobierno distrital de Buenaventura, aplique de manera eficiente el programa para beneficio social de su comunidad en torno al PAE.

Administración escolar

La administración escolar está dirigida a la ordenación de esfuerzos; a la determinación de objetivos académicos y de políticas externa e interna; a la creación y aplicación de una adecuada normatividad para alumnos, personal docente, administrativo, técnico y manual con la finalidad de establecer en la institución.

Por lo anterior la secretaria de educación debe coordinar de la mejor manera con el operador y las instituciones educativas que atienden a la población estudiantil que se beneficia de programa PAE.

Políticas públicas

Las políticas públicas es la forma como el Estado atiende las necesidades de la sociedad, está relacionada a una toma de decisión que se traduce en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios, pero inclusive también a la no acción.

En 1936 de acuerdo a la reforma constitucional del presidente López Pumarejo, se expidió el decreto 219 de 1936 el cual asignó con carácter permanente recursos para los restaurantes escolares, desde esa fecha hasta hoy en el territorio contamos con el beneficio de esta política pública que ha logrado beneficiar varias generaciones de colombianos y especialmente habitantes del territorio de Buenaventura, por lo cual es importante su eficiente aplicación. (Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 45, 2009)

Recursos Públicos

Es el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas que se realizan al manejar o administrar recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta

adquisición, planeación, conversación, administración, custodia, explotación, enajenación de los bienes públicos, así como la recaudación, manejo de inversión de sus rentas en orden de cumplir los fines esenciales del Estado.

Con lo anotado se deja claro que esta inversión que realiza el estado a través de los entes territoriales en este caso como el distrito especial de Buenaventura debe ser administrado de manera eficiente que garantice el cumplimiento de lo presupuestado, como es el beneficio de la población infantil y juvenil en el sector escolar local, analizando el correcto y eficiente manejo de los recursos públicos en el programa. (Corvo, 2020).

Marco Teórico

El pasado remoto de la Administración Pública se encuentra en la Ciencia de la Policía o Policy. Además, las ciencias antecedentes a la Administración Pública, fueron las Ciencias camerales que estuvieron al servicio del Estado absolutista. El Estado era el campo de estudio de las ciencias camerales. Sus principales cultivadores se hallaron en occidente.

Atenas, Acrópolis, Grecia Antigüedad. Obtenida de: <https://pixabay.com/es/atenas-acr%C3%B3polis-grecia-1004336/> El desarrollo de la Administración Pública en la Edad Media, el Renacimiento y la Edad Moderna. Es fundamental valorar la relevancia de los antecedentes occidentales para la moderna ciencia administrativa. Desde los sumerios, hititas, asirios, persas, egipcios, chinos, griegos, romanos, bizantinos y los estudios de policía alemanes de los siglos XVI, XVII y XVIII contribuyeron todos, de manera notable, con sus tratados y experiencias administrativas a forjar el edificio conceptual de la ciencia de la administración. Cada uno, con sus prácticas, estudios o teorías elaboradas dieron cuerpo y sentido a la Ciencia del Estado o lo que en su tiempo se conoció como ciencia de la policía, desarrollada durante los siglos XVI y XVII como disciplina sustantiva en el surgimiento, desarrollo, fortalecimiento y expansión de los Estados nacionales del continente europeo.

Con Juan Von Justi la ciencia de la policía y su campo de acción más conocido tienen su auge. El pensador alemán distingue y define las materias que conforman la ciencia cameral: la cameralística, la policía y las finanzas. Esta distinción es el principio del estudio diferenciado de la economía, la policía y la hacienda. Renacimiento. Obtenida de:

<https://pixabay.com/es/biblioteca-tres-gracias-974048/> En Francia se dieron las condiciones materiales, intelectuales e históricas que dieron origen a la ciencia de la administración moderna. Carlos Juan Bonnin, en 1808, publica el primer tratado de ciencia de la administración, bajo el

nombre de Compendio de los principios de administración, la cual establece las reglas y leyes universales bajo las cuales se orientó la administración pública moderna. El desarrollo de la ciencia de la administración francesa influyó notablemente en Alemania, España, Italia, América Latina y Estados Unidos, siendo profundamente modificada por este último país.

El desarrollo de la Administración Pública en la época contemporánea. Woodrow Wilson, fundador de la escuela inicial de Administración científica, es un clásico de la ciencia administrativa práctica norteamericana, para quien la administración era el fruto científico de la ciencia política. Mientras la administración había sido desarrollada por franceses y alemanes, bajo un enfoque legal o constitucional, para un gobierno centralizado, Wilson proponía “americanizar la administración en pensamiento, principios y objetivos”. Su pensamiento político y administrativo trascendió en los estudios realizados por el francés Henri Fayol y los estadounidenses Frederick W. Taylor, Luther Gulick, Lyndall Urwick, entre otros, para quienes la administración debería asegurar la dirección y eficiencia de las empresas.

Gobernanza como administración pública tradicional o progresiva (autores clásicos, antes de 1968). La gobernanza es el diseño e implementación de políticas dirigidas a objetivos específicos, políticamente definidos. Los funcionarios públicos canalizan estas políticas a través de las diversas dependencias de gobierno organizadas jerárquicamente y están sujetas a los principios marcados por la ley y la realidad política. El gobierno es el actor más importante en la dirección de la sociedad, sin que ello implique que otros intereses no sean representados. Los funcionarios públicos reportan a los líderes políticos elegidos democráticamente.

Gobernanza como nueva gerencia pública (NGP) (Kettl, 2002). La gobernanza es la NGP. La gobernanza es la adopción de los valores y prácticas empresariales en el sector público. Las dos variantes principales de la NGP son el modelo Westminster (Nueva Zelanda, Australia,

Canadá y el Reino Unido) y el modelo de la reinversión del gobierno (EE.UU.). Este segundo enfoque considera que la suma de los intereses particulares genera un resultado congruente con el de los grupos mayores de ciudadanos (consumidores). Las vertientes teóricas principales de la NGP son la teoría gerencial racionalista (*managerialism*), la teoría de la acción racional para la maximización de utilidades (*public-choice theory*), la economía de los costos de transacción (*transaction costs*) y la teoría del agente principal (*principal-agent*).

“Los gobiernos y los encargados de la formulación de políticas deben considerar cómo las políticas sociales más amplias relacionadas con la vivienda, el trabajo, el urbanismo, el género, la educación y la protección social repercuten en los resultados de la nutrición, e integrar esas políticas en las estrategias sobre nutrición” (Informe de la nutrición mundial 2020. Pág. 25).

De acuerdo a este informe consideramos que la mejor manera de contribuir con la solución de los problemas sociales en los países pobres es legislar a través de políticas públicas entorno a mejorar las condiciones de su población en salud, educación, vivienda, recreación, cultura y generación de empleo formar para que así podamos todos atacar este flagelo de la malnutrición de los infantes.

“La referencia cultural del alimento garantiza la soberanía alimentaria. Los pueblos consumen históricamente productos con características que viabilizan la producción local en pequeña o gran escala y con nutrientes Rediseño del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Ecuador Sergio Schneider, Annelise B. Krause, Producto 3, septiembre de 2014”.

Es de vital importancia y fortalecimiento de las diferentes identidades culturales el aspecto de la alimentación ya que la parte gastronómica genera identidad y arraigo de la comunidad la cual según su clama y la producción de alimentos ella construye un legado nutricional que se puede considerar como patrimonio inmaterial de ese territorio específico.

Según el ministerio de Educación nacional programa PAE (2021 – 18 de julio) “El Programa de Alimentación Escolar brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad”.

De acuerdo a la revista transparencia por Colombia en su introducción plantea, “Transparencia Internacional (TI) considera que la relación entre corrupción y la violación de los derechos humanos es clara, y tanto el Secretariado como los capítulos nacionales han comenzado a utilizar mecanismos internacionales y regionales para abordar tal relación y evitar que la corrupción obstaculice la plena realización de estos derechos. También reconocemos y celebramos el hecho de que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) le esté prestando mayor atención al tema y esté haciendo recomendaciones a las obligaciones estatales para hacerle frente a la corrupción como parte de sus obligaciones en virtud del Pacto”.

De acuerdo a la ley 1712 del (2014, 06 de marzo) de transparencia, en su Art. 3 inciso 1 establece. “Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.”

Desarrollo de los Objetivos

Categorías Equivalentes o Capítulos

Antecedentes del Estudio

En materia internacional respecto al PAE y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.). Vemos como el PAE, se relaciona directamente con dos de estos objetivos principalmente: Objetivo 2 (Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible), y 4. (Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos). Igualmente se encuentran en la Cepal diversos estudios en América Latina sobre la malnutrición en niños en edad escolar que hace referencia a la sobre nutrición y a la falta de ella, como se refleja documento publicado en el año 2017 malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe. En Colombia en 1936, (luego de la reforma constitucional de ese año), el Gobierno de López Pumarejo expidió el Decreto 219 con el que se asignó, con carácter permanente, recursos para los restaurantes escolares.

- En 1941, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, se inicia en Colombia la atención nutricional a los escolares en el sector público, con el Decreto No. 319 del 15 de febrero de 1941 el cual fija las pautas para la asignación de recursos destinados a la dotación y funcionamiento de los restaurantes escolares.
- Posteriormente, en 1968 se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual asumió las funciones del Instituto Nacional de Nutrición, entre

las cuales se encontraba la ejecución del Proyecto de Protección Nutricional y Educación Alimentaria en Escuelas Oficiales de Educación Primaria.

- A partir del año **2006**, los objetivos del Programa se vincularon con el sistema educativo, teniéndolo como una herramienta para contribuir a **incrementar la matrícula, reducir el ausentismo y mejorar la función cognitiva de los escolares.**
- En el **2011**, en vigencia de la Ley 1450 (Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2010 - 2014) se estableció que el PAE se trasladara del ICBF al Ministerio de Educación con el objetivo de alcanzar las coberturas universales y que desde el MEN se desarrolle la orientación, ejecución y articulación con las entidades territoriales.
- El proceso de transferencia del PAE es liderado por el MEN, con la participación constante del ICBF y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Dentro del nuevo esquema el PAE se promueve la corresponsabilidad con los recursos de la Nación, se impulsa la participación ciudadana y el trabajo conjunto de los diferentes actores.
- Con el fin de llevar a cabo la orientación y articulación, el MEN definió el Lineamiento Técnico Administrativo para la prestación del servicio y la ejecución del Programa. Este Documento fue revisado y actualizado teniendo en cuenta los aportes de las entidades territoriales, los operadores y demás actores.
- 2015 MEN expide Decreto 1852 para reglamentar la operación descentralizada total a partir del 2016.
- (<https://www.funcionpublica.gov.co/eva>, 2015)

Presentar el programa de alimentación escolar (PAE)

En materia internacional respecto al PAE y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, s.f.). Vemos como el PAE, se relaciona directamente con dos de estos objetivos principalmente: Objetivo 2 (Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible), y (Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos). Igualmente se encuentran en la Cepal diversos estudios en América Latina sobre la malnutrición en niños en edad escolar que hace referencia a la sobre nutrición y a la falta de ella, como se refleja documento publicado en el año 2017 malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe.

En Colombia en 1936, (luego de la reforma constitucional de ese año), el Gobierno de López Pumarejo expidió el Decreto 219 con el que se asignó, con carácter permanente, recursos para los restaurantes escolares.

En 1941, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, se inicia en Colombia la atención nutricional a los escolares en el sector público, con el Decreto No. 319 del 15 de febrero de 1941 el cual fija las pautas para la asignación de recursos destinados a la dotación y funcionamiento de los restaurantes escolares.

Posteriormente, en 1968 se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual asumió las funciones del Instituto Nacional de Nutrición, entre las cuales se encontraba la ejecución del Proyecto de Protección Nutricional y Educación Alimentaria en Escuelas Oficiales de Educación Primaria.

A partir del año 2006, los objetivos del Programa se vincularon con el sistema educativo, teniéndolo como una herramienta para contribuir a incrementar la matrícula, reducir el ausentismo y mejorar la función cognitiva de los escolares.

En el 2011, en vigencia de la Ley 1450 (Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2010 - 2014) se estableció que el PAE se trasladara del ICBF al Ministerio de Educación con el objetivo de alcanzar las coberturas universales y que desde el MEN se desarrolle la orientación, ejecución y articulación con las entidades territoriales.

El proceso de transferencia del PAE es liderado por el MEN, con la participación constante del ICBF y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Dentro del nuevo esquema el PAE se promueve la corresponsabilidad con los recursos de la Nación, se impulsa la participación ciudadana y el trabajo conjunto de los diferentes actores.

Con el fin de llevar a cabo la orientación y articulación, el MEN definió el Lineamiento Técnico Administrativo para la prestación del servicio y la ejecución del Programa. Este Documento fue revisado y actualizado teniendo en cuenta los aportes de las entidades territoriales, los operadores y demás actores.

2015 MEN expide Decreto 1852 para reglamentar la operación descentralizada total a partir del 2016. (<https://www.funcionpublica.gov.co/eva>, 2015)

Enunciar las estrategias de transparencia aplicadas al PAE por parte de la secretaria de educación, Distrito Especial de Buenaventura en el periodo comprendido del 2017 hasta 31 de diciembre de 2020.

Esta establecido que el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario (desayuno o almuerzo), durante la jornada escolar, sea esta ordinaria o extendida y complementaria, en aras de contribuir a mejorar el desempeño

académico, es por eso que se debe llevar una vigilancia del buen manejo de estos recursos que se aplicada la ley de transparencia desde compra eficiente.

“El Principio de Transparencia implica que el actuar de la Administración se deje ver como a través de un cristal” (Delpiazzo, 2005, p. 17).

El pasado 27 de julio del 2020 el presidente de la república sanciono la Ley 2042 donde se le da la importancia a los padres de familias ya que esa ley permitirá el acompañamiento por parte de los padres de familia con el objetivo de hacer veeduría a los recursos del Programa de **Alimentación Escolar (PAE)**.

Las administraciones en cabeza de los alcaldes o alcaldesas deben de ser lo más riguroso para que desde la Secretaria de Educación se aplique con transparencia y eficiencia los recursos destinados para el programa de alimentación escolar (PAE).

Estrategias

Estrategias que se llevó en la transparencia durante el periodo comprendido del 2017 al 2020 Por lo anterior encontramos que en la página web de la secretaria de educación distrital se informas de manera periódica las actuaciones entorno a la contratación y seguimiento al programa de alimentación escolar como está establecido en la ley.

En el 2020 con la aparición del covi-19 en unos meses no se realizó la entrega, se llevó luego el mercado en casa ya que se estaba en acuartelamiento la secretaria en cabeza del operador del programa con su personal realizaban la respetiva entrega acompañado con la personería distrital con el objetivo del cumplimiento a la ley de transparencia.

Otra estrategia que se realizó en la transparencia fue la forma de continuidad de la entrega de mercado a las familias se llevó a cabo en las diferentes instituciones educativas publicas la

secretaria hacen la convocatoria por medio de noticias, página web de la Secretaria de Educación y redes sociales.

Cabe resaltar que la secretaria de educación de buenaventura realizó la Mesa Técnica para hacer la revisión de la prestación del servicio del PAE en Buenaventura, participaron funcionarios de la Contraloría General de la República, el director de la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar, el Secretario de Educación y el operador del programa

Analizar la ejecución del programa PAE dentro de la secretaria de educación del distrito de Buenaventura.

En el distrito especial de buenaventura se ejecuta a través de la Secretaria de Educación, el Programa de Alimentación Escolar PAE, estrategia de política pública que sin duda beneficia a la población menos favorecida del territorio, configurando esta acción como una efectiva gobernanza ya que ataca y busca la solución de la desnutrición y la continuidad en el sistema escolar de niños y jóvenes de nuestra población.

Ejecución de programa de alimentación escolar durante el periodo 2017-2020

Informe de operación 2017

El presente informe pretende detallar la operación del Programa de Alimentación Escolar en la Entidad Territorial Certificada de Buenaventura entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017, destacando las acciones de operación, modalidad de contratación, estado de transferencia de recursos de cofinanciación del MEN, estado de ejecución de bolsa común, visitas realizadas y demás novedades de operación. La entidad territorial brinda servicio en un total de 201 sedes educativas, entregando 40.479 raciones tipo complemento alimentario. No se implementó Jornada Única, Para la contratación la entidad territorial no conformó bolsa común y se encuentra ejecutando el PAE con los recursos del Ministerio. (*informe PAE 2017*, s. f.)

Informe de operación 2018

En este informe se presentan las características de la operación del Programa de Alimentación Escolar en la Entidad Territorial Certificada durante el año describiendo la modalidad de contratación, recursos de cofinanciación del Ministerio de Educación Nacional, conformación de bolsa común, asistencia técnica y seguimiento realizado por el Ministerio y demás novedades de la operación. Durante el calendario escolar la entidad ha brindado la atención del programa continuamente desde el 19/02/2018, El Ministerio de Educación Nacional, ha realizado asistencia técnica a la Entidad Territorial Certificada en los siguientes componentes para la adecuada implementación del programa: técnico, alimentario, financiero, jurídico, monitoreo y control. sistemas de información, compras locales, comunicaciones todo esto se realizó con el objetivo de realizar una ejecución eficiente al PAE.

(informe_PAE_tercer_trimestre_2018.pdf, s. f.)

Informe de operación PAE ejecución 2019

En este informe fueron 144 días atendidos en las instituciones educativas publica, estudiantes beneficiados registrados en SIMAT 1.013. El Ministerio de Educación Nacional realizo asistencia técnica con el fin d garantizar la adecuada prestación del servicio durante la vigencia.

Informe de operación PAE ejecución 2020

En el año 2020 con las dificultades generadas por la pandemia el gobierno nacional expido la resolución 0007 de abril 16 del 2020, se establece lineamientos técnicos y administrativos por efecto de la pandemia del COVID 19 para el PAE en casa, el cual en su

Art. 1 establece alimentación escolar para aprendizaje en casa. Cambia la estrategia de apoyo en alimentación a los beneficiarios, realizando entregas de mercados en el distrito de Buenaventura no se ha encontrado mayores dificultades.

Acompañamiento y seguimiento a la entidad territorial certificada ETC por parte del
MEN

Tablas sobre periodo 2.107 al 2.020

Tabla N° 1

Año	Acciones	Seguimientos	Ejecuciones
2017	en 2017, el MEN estableció unos seguimientos y acciones para asesorar y acompañar a la entidad territorial en la ejecución del programa pae	En este año en MEN se dedicó a realizar monitoreo desde el proceso de licitación para dar inicio a la operación del Programa. Igualmente realizo visitas a las diferentes instituciones	En las visitas que el MEN realizo para verificar a los establecimientos educativos de la entidad territorial durante el 2017. Cada visita fue soportada por un instrumento de evaluación y estableció la calificación del servicio para realizar unas acciones de mejora. Estas calificaciones se agruparon en 3 categorías que son condiciones regular 79%, adecuada del servicio 80% y críticas del servicio 60%, la Calificación de las instituciones educativas es 64% regular

Tabla No 2

Año	Acciones	Seguimientos	Ejecuciones
2018	El Ministerio de Educación Nacional, ha realizado asistencia técnica a la Entidad Territorial Certificada en componentes para la adecuada ejecución del programa	En los meses de enero a diciembre se realizaron la asistencia técnica en estos programas. Técnico Alimentario Financiero Jurídico Monitoreo y Control Sistemas de Información Compras locales	En estos espacios se establecen las condiciones de prestación del servicio, se identifican oportunidades de mejora y se solicita a en lo que se llevó acabo de la asistencia técnica los resultados fueron la estructura de un plan de acción para las instituciones educativas visitadas que conlleve a cada día mejorar la atención en la alimentación entregada

Tabla No 3

Año	Acciones	Seguimientos	Ejecuciones
2019	El MEN lanzó nuevo modelo del Programa de Alimentación Escolar -PAE, con el objetivo de generar acciones que permitan ampliar la cobertura, fortalecer en el territorio con operación adecuados, optimizar los recursos en el marco de la transparencia.	Eje de la Transparencia El 100% de las ETC adelantaron sus procesos de contratación y garantizan la prestación del servicio. Eje de Calidad El Ministerio de Educación Nacional ha realizado verificación a establecimientos educativos de las Entidades Territoriales. Seguimiento a los casos reportados	Se realizaron acciones de asistencia técnica con relación a temas técnicos, financieros y jurídicos. Se realizaron encuentros subregionales para fortalecer la gestión territorial S se llevaron a cabo sesiones de trabajo para la conformación de las mesas territoriales de compras locales

Tabla N°4

Año	Acciones	Seguimientos	Ejecuciones
2020	Debido a la Pandemia por COVID-19, los estudiantes y sus familias están siendo afectados de diversas maneras y en forma desigual. Pero el cierre de las escuelas también ha afectado la continuidad de la política social que permite ejercer el derecho a la alimentación adecuada de la cual se benefician las familias más vulnerables	Los entes de control realizaron mucho seguimiento ya que en lo que tenía que ver la contratación en algunos territorios las comprar los precios fueron alterados	Se habilitó la opción de distribuir y entregar los paquetes de alimentos o bonos alimenticios en las escuelas

Metodología

Durante el desarrollo de esta Investigación adelanto diferentes ejercicios metodológicos, iniciando observación del fenómeno estudiado, la revisión documental.

La revisión de la literatura, consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para comprender el estudio, extrayendo información relevante que nos ayude en la investigación (Hernández et ál. 2016. p. 61).

Se aplica la metodología cualitativa, para entender los acontecimientos del programa y su aplicación, así como sus contribuciones a el entorno y la realidad social construida y el contexto en el cual ocurre.

Método

Esta monografía, se construye aplicando el método de tipo inductivo, porque su base es la consecución del estudio de los hechos de lo particular a lo general. Observando las dificultades en materia de alimentación escolar en muchos sectores en el Distrito de Buenaventura en el manejo de los recursos del programa PAE, examinar y relatar, y luego generar perspectivas teóricas con el registro de los hechos, análisis de la información sobre el tema, así como el impacto en los beneficiarios.

Tipo de Enfoque

El propósito del enfoque descriptivo según Sampieri (2016) es describir el objeto de investigación. Explicar la manifestación del evento o fenómeno de la investigación. Seleccionar y describir el objeto investigado. Este tipo de indagación se centra en el área para poder formular las preguntas indicadas y en muchas ocasiones permite predecir los resultados.

Instrumentos

El tipo de indagación utilizado en la monografía, es documental, ya que se compila y analiza información escrita sobre los temas, y así determinar diferencias, establecer posturas sobre las percepciones de autores y conceptos plasmados, conocer los antecedentes del tema de estudio y las diferencias con su estado actual.

Para lo cual, se lleva a cabo una revisión de fuentes bibliográficas secundarias (textos, libros, revistas científicas, artículos, ponencias, documentos, circulares, artículos, etc.) existentes sobre la temática, con el objeto de hacer un análisis cualitativo, y así, comprender la aplicación del programa, llevando a cabo procesos sistemáticos para generar conocimiento sobre la problemática estudiada, integrando diversos procesos.

Recolección de Información Documental: La pregunta de investigación requiere conocimiento a fondo del fenómeno de estudio, por lo cual, se indaga por diferentes medios para ampliar los conceptos y el alcance, que puedan generar una respuesta al interrogante.

Análisis de la Información Documental Compilada: Con los datos arrojados, se realiza análisis de las causas, consecuencias e impacto en el campo investigado en el Distrito de Buenaventura.

Conclusiones

Después de realizar todo este estudio frente al programa de alimentación escolar está claro que la secretaria de educación del distrito de buenaventura en el periodo del 2.017 al 2.020 la ejecución se puede mejorar.

El análisis indica que el Programa de Alimentación Escolar hay inconsistencias en las entregas de las raciones que lleguen a tiempo a los beneficiarios Por ende se podría decir que la incidencia del Programa de Alimentación Escolar en 4 años no ha sido la esperada, en la entrega de las raciones alimentarias se ha cumplido, pero no frente al impacto positivo esperado.

Se evidencia dificultades de acuerdo a El análisis indica que el Programa de Alimentación Escolar hay inconsistencias en las entregas de las raciones que lleguen a tiempo a los beneficiarios Por ende se podría decir que la incidencia del Programa de Alimentación Escolar en los últimos 4 años no ha sido la esperada, en la entrega de las raciones alimentarias se ha cumplido, pero insistimos que se puede mejorar en su eficiencia y aumento de cobertura.

lo establecido en la ley de transparencia la secretaria de educación del distrito de buenaventura en el periodo mencionado ya que el operador tuvo falencia en las entregas en materia de demoras.

No podemos olvidarnos que la alimentación de los niños es determinante para su desarrollo futuro, debido a “la importancia que para el desarrollo psicofísico de toda persona supone una adecuada nutrición durante sus primeros años, puesto que ella se proyectará lo largo de toda la vida”. Además, el programa de alimentación escolar (PAE) es de excelente impacto social dirigidos a los niños en edad escolar que deben de establecer con un buen servicio de alimentación garantizando que todos ellos asistan a clases y estén preparados para aprender. Especialmente, que llegue a los niños más vulnerables.

La secretaría de educación debe de establecer mejores estrategias para la veeduría de las raciones en la cual sea entregada a tiempo y lo que está establecido en la minuta de entrega para cada niño en su hogar o en las instituciones que se encuentre estudiando que la alimentación sea la que realmente esta estipulada.

De igual manera fortalecer y sostener la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo mediante el suministro de alimentación escolar y hábitos de vida saludable y nutricional, permite brindar un suministro organizado de alimentos con calidad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas que tenga el aporte nutricional establecido en las minutas patrón del MEN según el complemento seleccionado, con el fin de mejorar el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Referencias

- Axel Fassio/Centro de Investigación Forestal Internacional. «RESUMEN». nutrición mundial, 2017.
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cyPWCd2C8fIJ:https://www.who.int/nutrition/globalnutritionreport/2018_Global_Nutrition_Report_Executive_Summary_sp.pdf%3Fua%3D1+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co.
- Beningno Omar, Guerrero Orozco. «TEORIA DE LA ADMON.PUBLICA I», 16 de junio de 2015.
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jWNDuoSV0HMJ:https://www.politicas.unam.mx/cedula/asignatura/cep.php%3Fguid%3DASIG55809BA0861A3+&cd=12&hl=es&ct=clnk&gl=co.>
- Camacho, Ernesto Matallana. *Manual de Contratación de la Administración Pública. Reforma de la Ley 80 de 1993, 3.^a ed. Books*. Vol. 1. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, 2013.
<https://ideas.repec.org/b/ext/derech/632.html>.
- Corvo, Helmut Sy. «Recursos públicos: clasificación, características, ejemplos». *Lifeder* (blog), 17 de agosto de 2020. <https://www.lifeder.com/recursos-publicos/>.
- «CONCEPTO, PRINCIPIOS Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA - allan e-portafolio». Accedido 12 de julio de 2021.
<https://sites.google.com/site/allaneportafolio/trabajos/concepto-principios-y-funciones-de-la-administracion-educativa>.
- Envigado, Contraloría. «Glosario». Accedido 12 de julio de 2021.
<https://www.contraloriaenvigado.gov.co/index.php/glosario>.

función pública. «Ley 1712 de 2014 - EVA - Función Pública». Accedido 12 de julio de 2021.

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:NGKLGnfXi24J:https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php%3Fi%3D56882+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>.

función pública. «Inicio - Función Pública». Accedido 12 de julio de 2021.

<https://www.funcionpublica.gov.co/>.

Gámez, María José. «Objetivos y metas de desarrollo sostenible». *Desarrollo Sostenible* (blog).

Accedido 11 de julio de 2021. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

«Gestión pública | Economipedia». Accedido 12 de julio de 2021.

<https://economipedia.com/definiciones/gestion-publica.html>.

«Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual».

Accedido 12 de julio de 2021.

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KxZqha4vZq0J:www.scielo.org.mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0186-10422011000100008+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co.

«Gobernanza Pública». Accedido 12 de julio de 2021.

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:CWci9XRbAQwJ:www.mptfp.es/portal/funcionpublica/gobernanza-publica.html+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=co>.

GOV.CO. «Programa de alimentación escolar - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:...» <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-235135.html>, 11 de julio de 2021. <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-235135.html>.

Jesús Antonio Treviño Cantú*. «Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual», abril de 2011.

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KxZqha4vZq0J:www.scielo.org.mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0186-10422011000100008+&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=co.

«Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018 - 2022 | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo». Accedido 11 de julio de 2021. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022>.

«¿Qué es el PAE? - Ministerio de Educación Nacional de Colombia», 13 de febrero de 2017.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-349942.html?_noredirect=1.

«Metodología de la investigación». Accedido 12 de julio de 2021.

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:X9YGVmKzHmYJ:https://hopelchen.tecnm.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r131102.PDF+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>.

López, Niny. «¿El programa de alimentación escolar contribuye a mejorar el rendimiento académico?: Evaluación del PAE en Colombia». *Vniversitas Económica*.

Vniversitas Económica. Universidad Javeriana - Bogotá, 18 de julio de 2017.

<https://ideas.repec.org/p/col/000416/015822.html>.

«LEY 80 DE 1993», (octubre 28).

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:w5pVG_Q_LzQJ:https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85593_archivo_pdf4.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co.

Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 45. «POLÍTICAS PÚBLICAS: DISEÑO,

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN El curso de Alta Direccção em Administração Pública - Edição I», octubre de 2009.

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hGkVOq3_WeEJ:https://campusvirtual.contraloria.gov.co/campus/memorias/SemInvestiga/IISem_JuanCarlosSalamanca_Paper.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-349950.html?_noredirect=1. «Por qué el

PAE en el MEN - Historia - Ministerio de Educación Nacional de Colombia». Accedido 11 de julio de 2021. https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-349950.html?_noredirect=1.

Sembuenaventura. «Secretaría de Educación de Buenaventura». Secretaría de Educación de

Buenaventura <http://www.sembuenaventura.gov.co>. Accedido 12 de julio de 2021.

<http://www.sembuenaventura.gov.co/>.

Secretaría de Transparencia. «Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública». Accedido 11 de julio de 2021.

<http://www.secretariatransparencia.gov.co:80/politica-publica/ley-de-transparencia>.

«SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO». Accedido 12 de julio de 2021.

<http://www.secretariasenado.gov.co/>.

«Teoría de la Administración Pública I». Accedido 12 de julio de 2021.

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jIFJCEAbIBkJ:https://suaed.politicas.unam.mx/portal/formacionbasica/pdf/teoria_de_la_administracio.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co.

Villarreal Solís, Severo Efraín. «administración pública: el crecimiento de la disciplina y nuevos campos de estudio», 1997.

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:VxjkD9tTbRgJ:eprints.uanl.mx/8198/1/Documento8.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>.

Volumen 65, Suplemento 1 - Archivos Latinoamericanos de Nutrición», año de 2015.

<http://www.alanrevista.org/ediciones/2015/suplemento-1/>.

Axel Fassio/Centro de Investigación Forestal Internacional. (2017). *RESUMEN*. nutricion mundial.

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cyPWCd2C8fIJ:https://www.who.int/nutrition/globalnutritionreport/2018_Global_Nutrition_Report_Executive_Summary_sp.pdf%3Fua%3D1+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

conceptosjuridicos.com. (2021, septiembre 30). Principio de Legalidad ▷ Concepto Jurídico

Explicado. *Conceptos Jurídicos*. <https://www.conceptosjuridicos.com/co/principio-de-legalidad/>

Corvo, H. S. (2020, agosto 17). Recursos públicos: Clasificación, características, ejemplos.

Lifeder. <https://www.lifeder.com/recursos-publicos/>

Editorial. Crónica del Quindío. (2019, marzo 7). Transparencia, transparencia. *Transparencia*

por Colombia. <https://transparenciacolombia.org.co/2019/03/07/transparencia-transparencia/>

editorial etece. (2021, agosto 5). *Legalidad—Concepto, tipos y legalidad en los gobiernos*

[<https://concepto.de/legalidad/>]. <https://concepto.de/legalidad/>

ÉTICA Y MORAL. (s. f.). Recuperado 30 de septiembre de 2021, de

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xvdSJnpkX_oJ:www.universida

- dupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/Contenidos_PE_UPAV/1Trimestre/ETV
A%25201/Unidad1/tema2.pdf+&cd=19&hl=es-419&ct=clnk&gl=co
- funcion publica. (s. f.). *Ley 1712 de 2014—EVA - Función Pública*. Recuperado 12 de julio de 2021, de
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:NGKLGnfXi24J:https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php%3Fi%3D56882+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- guerrero orozco, omar. (1817). Gestión pública | Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/gestion-publica.html><https://economipedia.com/definiciones/gestion-publica.html><https://economipedia.com/definiciones/gestion-publica.html>
<https://economipedia.com/definiciones/gestion-publica.html>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva>. (2015, septiembre 16). *DECRETO 1852 DE 2015*
[<https://www.funcionpublica.gov.co/eva>]. funcion publica. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30020010>
- Informe PAE 2017*. (s. f.). Recuperado 26 de octubre de 2021, de
https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/8010.pdf
- Informe PAE tercer trimestre 2018.pdf*. (s. f.). Recuperado 26 de octubre de 2021, de
https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/informe_PAE_tercer_trimestre_2018.pdf
- Jesús Antonio Treviño Cantú*. (2011, abril). *Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual*.
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KxZqha4vZq0J:www.scielo.org>.

mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0186-

10422011000100008+&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=co

portal de transparencia de castilla la machaca. (s. f.). *¿Qué es y para qué sirve la Transparencia?*

| *Portal de Transparencia de Castilla-La Mancha.*

<https://transparencia.castillalamancha.es/transparencia>. Recuperado 24 de octubre de

2021, de <https://transparencia.castillalamancha.es/transparencia>

Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 45. (2009, octubre). *POLÍTICAS PÚBLICAS:*

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN El curso de Alta Direcção em

Administração Pública—Edição I.

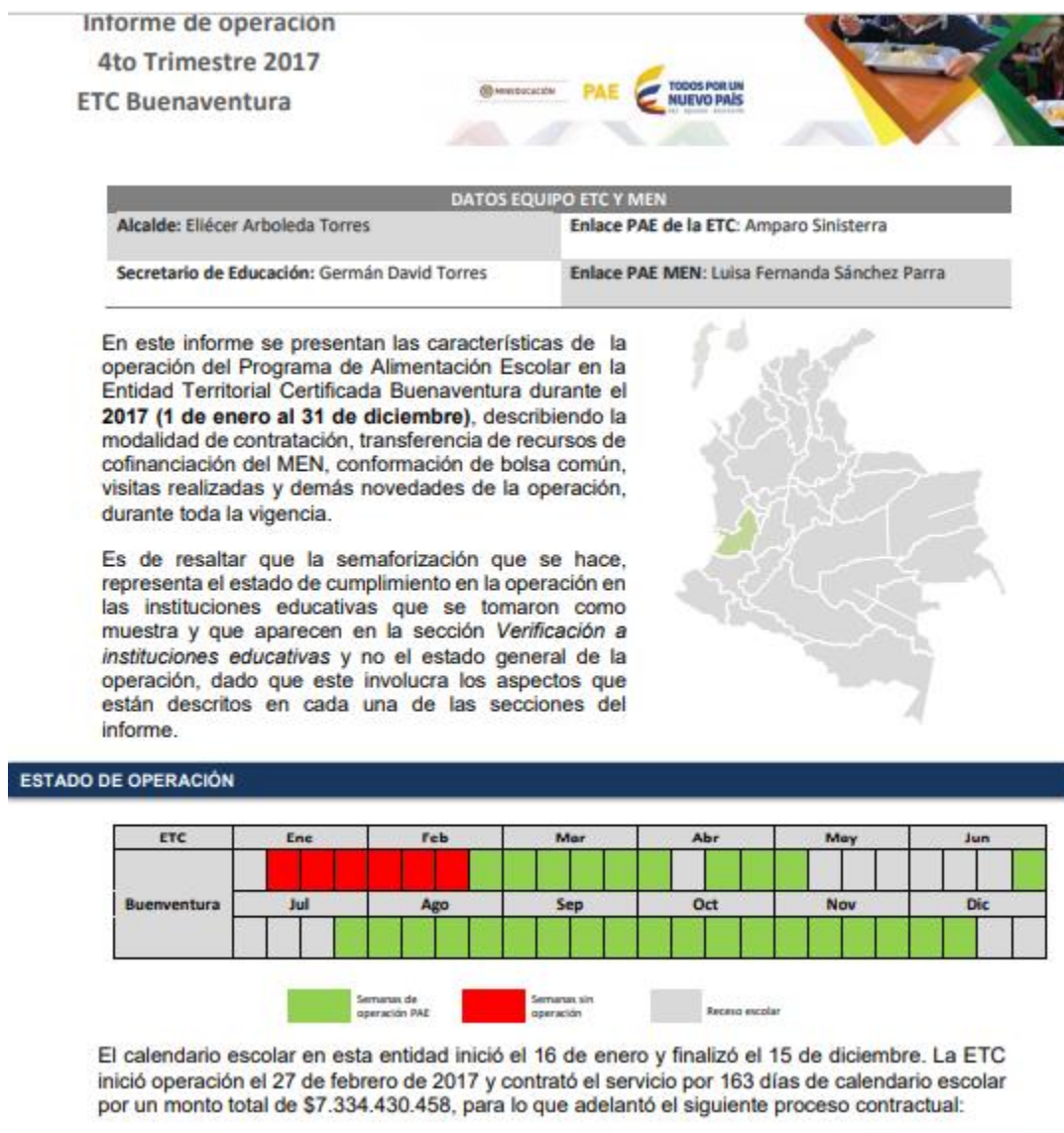
https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hGkVOq3_WeEJ:https://campu

[svirtual.contraloria.gov.co/campus/memorias/SemInvestiga/IISem_JuanCarlosSalamanca](https://virtual.contraloria.gov.co/campus/memorias/SemInvestiga/IISem_JuanCarlosSalamanca)

[_Paper.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co](#)

ANEXOS

Informe del PAE 2017



Informe de operación 4to Trimestre 2017 ETC Buenaventura



Operador	No. de Contrato	Tipo de Contrato	Modalidad de contratación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Número de días contratados	Monto Contratado
Asociación Agropecuaria Sonia Cundimi Díaz "ASOSOCUND"	0666	Suministro	Licitación Pública	27/02/2017	22/11/2017	146	\$1.801.111.799
Asociación Amigos Unidos Por El Pacifico "FUNDAMIGOS"	0667	Suministro	Licitación Pública	27/02/2017	22/11/2017	146	4.737.148.845
Asociación De Cabildos Indígenas Valle Del Cauca "ACIVAC"	0663	Prestación del Servicio	Directa	14/02/2017	29/09/2017	95	\$37.017.225
Organización Nacional Indígena De Colombia- "ONIC"	0662	Prestación del Servicio	Directa	02/08/2017	15/12/2017	95	\$79.205.110
Asociación Agropecuaria Sonia Cundimi Díaz "ASOSOCUND"		Suministro	Mínima Cuantía	23/11/2017	15/12/2017	17	\$216.409.439
Asociación Amigos Unidos Por El Pacifico "FUNDAMIGOS"		Suministro	Mínima Cuantía	23/11/2017	13/12/2017	14	\$463.538.040

COBERTURA

La entidad territorial brindó servicio en un total de 210 sedes educativas, entregando en PAE regular 41.432 complementos alimentarios JM/JT. A la fecha la ETC no está implementado Jornada Única.

Promedio costo ración CAJM/JT \$1.095
Promedio costo ración almuerzo N/A

No. de Sedes: 210 CAJM/JT: 41.432 Almuerzos: N/A

Monto contratado \$ 7.334.430.458 Días contratados: 163

RECURSOS DE COFINANCIACIÓN- FUENTE NACIÓN

En el marco del Decreto 1852 de 2015, en 2017 a la ETC se le asignaron recursos de cofinanciación, con el fin de que conformara la bolsa común para garantizar la operación de todo el calendario escolar de forma oportuna y con calidad.

COBERTURA

La entidad territorial brindó servicio en un total de 210 sedes educativas, entregando en PAE regular 41.432 complementos alimentarios JM/JT. A la fecha la ETC no está implementado Jornada Única.

Promedio costo ración CAJM/JT \$1.095
Promedio costo ración almuerzo N/A

No. de Sedes: 210 CAJM/JT: 41.432 Almuerzos: N/A

Monto contratado \$ 7.334.430.458 Días contratados: 163

RECURSOS DE COFINANCIACIÓN- FUENTE NACIÓN

En el marco del Decreto 1852 de 2015, en 2017 a la ETC se le asignaron recursos de cofinanciación, con el fin de que conformara la bolsa común para garantizar la operación de todo el calendario escolar de forma oportuna y con calidad.

RECURSO ASIGNADO		RECURSO GIRADO MEN	
MEN - PAE Regular	\$4.733.445.175	MEN - PAE Regular	\$4.733.445.175
MEN - PAE Jornada Única	\$57.491.760	MEN - PAE Jornada Única	\$57.491.760
SGP	\$1.044.380.912		
CONPES 151	\$0		

(*) Reporte con corte al 31/12/2017

Informe de operación 4to Trimestre 2017 ETC Buenaventura

EDUCACIÓN

PAE

TODO POR UN
NUEVO PAÍS

VERIFICACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

A continuación, se detallan las visitas de verificación que el MEN realizó a establecimientos educativos de la entidad territorial durante el 2017. En estos espacios se establecieron las condiciones de prestación del servicio, se identificaron oportunidades de mejora y se solicitó a la ETC la estructura de un plan de acción frente a las mismas. Es importante recordar, que la semaforización aplica solo para las instituciones visitadas y no equivale a la calificación del universo total de las sedes priorizadas por la entidad.

Cada visita fue soportada por un instrumento de evaluación con el cual se determinó la calificación de la prestación del servicio y las variables en las que la ETC debió gestionar acciones de mejora. Estas calificaciones se agruparon en 3 categorías que permitieron establecer las condiciones del servicio:

Promedio Calificación de las instituciones educativas

64%

Crítica
condición
del servicio
(<60%)

Regular
condición
del servicio
(60% al 79%)

En
Condiciones
adecuadas
del servicio
(≥ 80%)

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN EN IE

A continuación, se detallan las visitas de verificación que el Ministerio de Educación Nacional ha realizado a establecimientos educativos de la entidad territorial hasta el 30/11/2018. En estos espacios se establecen las condiciones de prestación del servicio, se identifican oportunidades de mejora y se solicita a la Entidad la estructura de un plan de acción frente a las mismas. Es importante recordar, que la semaforización se hace solo para las instituciones visitadas y no equivale a la calificación del universo total de las sedes priorizadas por la entidad.

Sede educativa	Estado
IE PABLO EMILIO CARVAJAL	Adecuado
IE JOSE MARIA CABAL	Adecuado
IE JOSE RAMÓN VEJARANO	Adecuado
IE SAN VICENTE	Adecuado
IE NORMAL SUPERIOR	Adecuado
IE TEOFILO ROBERTO POTES	Adecuado

Durante la ejecución del contrato de atención y entrega de raciones realizados por la Entidad NO se generaron reportes de casos de Enfermedad Transmitida por Alimentos

ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA

El Ministerio de Educación Nacional, ha realizado asistencia técnica a la Entidad Territorial Certificada en los siguientes componentes para la adecuada implementación del programa:

[illegible]



La educación
es de todos

Mineducación

INFORME TRIMESTRAL No.4 - PAE 2018

ETC - Buenaventura



CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES PARA GARANTIZAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

A continuación, se resume el cumplimiento de las principales obligaciones de la Entidad Territorial y el estado de cumplimiento de cada una:

Responsabilidad de la Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Realizó la incorporación de Recursos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Realizó la contratación de la operación PAE	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Inició oportunamente la atención del PAE	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Genero acciones para garantizar la continuidad	No	No	No	No	No	No	No	Parcialmente	Si	Si	Si	NA
Garantiza la atención durante todo el calendario escolar	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	NA
La priorización de IE se encuentra acorde con la contratación	NA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Realizó la conformación Equipo PAE	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Realiza el registro oportuno en el SIMAT - Estrategia PAE	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Realiza el registro oportuno en el CHIP	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA	NA	NA
Cuenta con la aprobación ciclo de menús	NA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Cuenta con un esquema de supervisión y/o intervectoria	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	Supervisión	NA
Existe concurrencia de recursos - conformación bolsa común	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Presenta planes de mejora frente a las situaciones de riesgo evidenciadas por el MEN	NA	NA	NA	No	NA	NA	No	NA	NA	NA	NA	NA
Remite respuesta de manera oportuna a los requerimientos realizados por el MEN	NA	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Ha implementado la atención de PAE en Jornada Única	No	No	No	No	Parcialmente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Ha realizado mesas públicas de PAE	NA	NA	NA	No	No	No	No	Si	NA	NA	Si	NA
Promueve la conformación de los Comités de Alimentación Escolar	NA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA
Conformó el Comité de Seguimiento Operativo	NA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NA	NA	NA	NA

Anexo 3.

Informe PAE 2019



Operación PAE - 2019

EJE DE TRANSPARENCIA		
Según reporte de contratación realizado por la Entidad, a la fecha ⁽³⁾ :		
	2018	2019
Fecha de inicio de calendario escolar	29/01/2018	28/01/2019
Fecha de inicio de atención PAE	19/02/2018	29/03/2019 (indígena) 22/04/2019 (mayoritario)
Periodo de suspensión	-	-
Fecha de terminación de atención	30/11/2018	29/11/2019
Total días contratados PAE	165	144

EJE DE FINANCIAMIENTO		
	2018	2019
PAE REGULAR	\$4.292.643.234	\$5.555.588.813
PAE JORNADA ÚNICA	\$509.882.140	\$552.933.540
Según reporte de la entidad en el CHIP, el recurso utilizado por la ETC para implementación del Programa es de ⁽³⁾	\$6.375.284.256	Sin Reporte



EJE DE CALIDAD	
Con relación al seguimiento a las condiciones de operación que realiza el MEN ⁽⁴⁾	
No. Sedes Educativas Verificadas	No. Sedes Educativas en donde se proyectaron acciones de mejora
2	2
Por parte del Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud no se recibieron reportes de eventos de ETA	
Sede (s) Educativa (s)	
No Aplica	

EJE DE COBERTURA		
	2018	2019
Estudiantes beneficiarios PAE registrados en SIMAT	42.522	51.013
Total Sedes Educativas priorizadas	196	198
Raciones de CAJMA/IT contratadas	43.770	46.148
Raciones de Almuerzo contratadas	1.707	1.707

EJE DE GESTIÓN TERRITORIAL	
Con el fin de brindar orientación el Ministerio de Educación Nacional, realizó asistencia técnica y acompañamiento a la ETC	
Observaciones	No. de asistencias técnicas realizadas
El Ministerio de Educación Nacional, realizó asistencia técnica a la Entidad con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio durante la vigencia	4

(1) Anexo 1: Detalle de los montos asignados por fuente de financiación para la ETC para la vigencia 2018 y 2019.

(2) Anexo 2: Reporte de recursos según categoría MEN-PAE Ejecución de Recursos – CHIP que es de carácter mensual, en este reporte se especifican los montos por fuente y uso, excepto las Entidades con que no se contaba información, para la vigencia 2018 a corte diciembre 2018 y para la vigencia 2019 a corte octubre 2019.

(3) Anexo 3: Memoria del proceso contra el cual que la Entidad realizó con el fin de garantizar la atención en las instituciones educativas priorizadas en la vigencia 2019.

(4) Anexo 4: Reporte de verificación a sedes educativas realizado a la entidad territorial durante la vigencia 2019. En estos espacios se establecen las condiciones de prestación del servicio, se identifican oportunidades de mejora y se solicita a la Entidad la estructura de un plan de acción frente a las mismas. La evaluación, solo corresponde a las sedes visitadas y no a la totalidad de las sedes priorizadas por la Entidad.

Nota. Esta información de las imágenes es tomada de los informes que la contraloría general realiza a las instituciones educativas, a los municipios o distritos con referencia del programa PAE en este caso corresponde al Distrito Especial de Buenaventura.